



Ayuntamiento | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



*"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"*

# GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉX.

---

**PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

## SUMARIO

ACUERDOS DE LA 19ª SESIÓN ORDINARIA DE CABIDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN 2016-2018, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2016, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

Relativo a los Ajustes Presupuestales  
Relativo a la Reforma al Reglamento del OPDAP

1 DE JUNIO DE 2016.

AÑO: 1  
No: 13



## **LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.**

### **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128, DE LA FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR LOS SIGUIENTES ACUERDOS

#### **RELATIVO A LOS AJUSTES PRESUPUESTALES**

##### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/16.-** EL AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE EL PRESIDENTE Y LA TESORERA MUNICIPAL REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN A LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/16.-** SE INSTRUYE A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA QUE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PMJOC/SA/TERCERO/16.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”.

**PMJOC/SA/CUARTO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN



## RELATIVO A LA REFORMA AL REGLAMENTO DEL OPDAP

### ACUERDOS:

**PMJOC/SA/PRIMERO/16.** SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN (ANEXO 1)

**PMJOC/SA/SEGUNDO/16.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, PARA QUE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PMJOC/SA/TERCERO/16.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”.

**PMJOC/SA/CUARTO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN

:



EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **CATORCE** HORAS CON **TREINTA Y CINCO** MINUTOS DEL DÍA **TREINTA Y UNO** DE **MAYO** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA NOVENA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

#### **PUNTO NO. I**

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **TREINTA Y UNO** DE **MAYO** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO	PRIMER REGIDOR
C. ANABEL NAVA CORTES	SEGUNDA REGIDORA
C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ	TERCER REGIDOR
C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO	CUARTA REGIDORA
C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS	QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS	SÉPTIMO REGIDOR
C. MIREYA GIL LÓPEZ	OCTAVA REGIDORA
C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO	NOVENO REGIDOR
C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO	DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **12** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

#### PUNTO NO. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO:

**PMJOC/SA/ÚNICO/16.-** SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

#### PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



## ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. (AGOTADO)
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV.- PUNTO DE INFORME Y APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE JOCOTITLÁN.
- V.- PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO AL PRESUPUESTO 2016.
- VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN.
- VII.- ASUNTOS GENERALES.
- VIII.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

### ACUERDO:

**PMJOC/SA/ÚNICO/16.-** SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

### PUNTO NO. IV

**PUNTO DE INFORME Y APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE JOCOTITLÁN.**



#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO NO. DECYS-228/16 DE FECHA 26 DE MAYO 2016 Y ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, ENVIADOS A LA SECRETARIA POR PARTE DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD QUE REFIEREN:

CONSIDERANDO QUE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 3 CONSAGRA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN, QUE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS DEBERAN GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA MISMA; SURGE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN QUE EN SU ARTICULO 70 ESTABLECE: EN CADA MUNICIPIO OPERARA UN CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN MISMO QUE SERA INTEGRADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PADRES DE FAMILIA, REPRESENTANTES DE SUS ASOCIACIONES, MAESTROS DISTINGUIDOS Y DIRECTIVOS DE ESCUELAS, QUIENES ACUDIRAN COMO REPRESENTANTES INTERESADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION ANTE EL AYUNTAMIENTO Y LA AUTORIDAD EDUCATIVA LOCAL. ASÍ TAMBIEN LOS ARTÍCULOS 29,30, 31 Y 32 DEL ACUERDO 716 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR EL QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS EL DIA 09 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO SE LLEVO ACABO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, QUEDANDO COMO A CONTINUACION SIGUE:

NOMBRE	CARGO
C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ	CONSEJERO PRESIDENTE
C. JUAN MANUEL SANCHEZ SÁNCHEZ	CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE
C. GLORIA GUADARRAMA MONTOYA	SECRETARIA TECNICA
C. JAVIER BALDERAS HINOJOSA	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE
C. PETRA MEDINA TELLO	CONSEJERO VOCAL
C. ANASTACIO MOLINA GRAJEDA	CONSEJERO VOCAL
C. LAURA CHIMAL CARDOSO	CONSEJERO VOCAL
C. PATRICIA MANJARREZ VIEYRA	CONSEJERO VOCAL
C. GUADALUPE OLMOS SÁNCHEZ	CONSEJERO VOCAL
C. SUSANA ANGÉLICA CHIMAL CARDOSO	CONSEJERO VOCAL
C. LAURO GALO GARCÍA CHIMAL	CONSEJERO VOCAL
C. ARMANDO GARCIA OSORIO	CONSEJERO VOCAL
C. FREDY SÁNCHEZ PEDRAZA	CONSEJERO VOCAL
C. FERNANDO SÁNCHEZ ENRIQUEZ	CONSEJERO VOCAL



CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO TENDRAN CARGOS HONORIFICOS Y HABRAN DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE ACUERDO AL ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, DESTACANDO LAS SIGUIENTES: GESTIONAR ANTE EL AYUNTAMIENTO Y

Jocotitlán  
2014-2018

LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTATALES EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS Y DEMÁS PROYECTOS DE DESARROLLO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

#### ACUERDOS:

**PMJOC/SA/PRIMERO/16.** SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

NOMBRE	CARGO
C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ	CONSEJERO PRESIDENTE
C. JUAN MANUEL SANCHEZ SÁNCHEZ	CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE
C. GLORIA GUADARRAMA MONTOYA	SECRETARIA TECNICA
C. JAVIER BALDERAS HINOJOSA	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE
C. PETRA MEDINA TELLO	CONSEJERO VOCAL
C. ANASTACIO MOLINA GRAJEDA	CONSEJERO VOCAL
C. LAURA CHIMAL CARDOSO	CONSEJERO VOCAL
C. PATRICIA MANJARREZ VIEYRA	CONSEJERO VOCAL
C. GUADALUPE OLMOS SÁNCHEZ	CONSEJERO VOCAL
C. SUSANA ANGÉLICA CHIMAL CARDOSO	CONSEJERO VOCAL
C. LAURO GALO GARCÍA CHIMAL	CONSEJERO VOCAL
C. ARMANDO GARCIA OSORIO	CONSEJERO VOCAL
C. FREDY SÁNCHEZ PEDRAZA	CONSEJERO VOCAL
C. FERNANDO SÁNCHEZ ENRIQUEZ	CONSEJERO VOCAL





MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**PMJOC/SA/SEGUNDO/16.-** EL AYUNTAMIENTO PROVEERA LO NECESARIO PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN.

**PMJOC/SA/TERCERO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

#### **PUNTO NO. V**

##### **PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO AL PRESUPUESTO 2016**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2016 ENVIADO A LA SECRETARIA POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL QUE A LA LETRA DICE:

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 310, 317, 317 BIS, 318, 319, 320, 321 Y 322 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE; 48 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL ÁREA DE LA TESORERÍA TIENE QUE HACER CIERRES MENSUALES, CORTES Y CONCILIACIONES A LA CUENTAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO 2016, POR LO QUE SE SOLICITA DE ESTE CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE Y TESORERA MUNICIPAL REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN A LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA REALIZAR LOS CIERRES MENSUALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN OBSERVANCIA A LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS, CONTABLES, PATRIMONIALES, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SEÑALAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS RECURSOS DE ORDEN FEDERAL O ESTATAL QUE EJECUTARA EL MUNICIPIO, PRIVILEGIANDO EN TODO MOMENTO UN MEJOR CONTROL Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS



EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ES QUE SOMETO AL SENO DE ESTE CUERPO EDILICIO APROBAR EL **PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO AL PRESUPUESTO 2016** DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12 VOTOS**. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

#### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/16.-** EL AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE EL PRESIDENTE Y LA TESORERA MUNICIPAL REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN A LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/16.-** SE INSTRUYE A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA QUE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PMJOC/SA/TERCERO/16.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”.

**PMJOC/SA/CUARTO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



## PUNTO NO. VI

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA PROPUESTA DIRIGIDA POR PARTE DEL C. LEOPOLDO VELÁZQUEZ BERNARDINO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, PRESENTA LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2000 Y RATIFICADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO SOLICITO LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONTANDO PARA ELLO CON LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, ADMINISTRATIVA NECESARIA; EN TAL VIRTUD MEDIANTE DECRETO 79 DE LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO EL 05 DE JULIO DEL AÑO 2002 SE CREO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, NOMBRANDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO EL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO.

UNA VEZ QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APROBADO QUE FUE EL REGLAMENTO INTERIOR Y NOMBRADO EL DIRECTOR ENTRO EN FUNCIONES CON ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN EL DIA 01 DE ENERO DEL AÑO 2003, A PARTIR DE SU CREACIÓN SE HAN CONFORMADO 8 CONSEJOS DIRECTIVOS, SIENDO ESTE ÚLTIMO QUIEN ESTIMA PERTINENTE LA ACTUALIZACIÓN DE DICHO REGLAMENTO PARA QUE ESTE ADECUADO A LA REALIDAD DE LAS NECESIDADES QUE IMPERAN.



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | **Jocotitlán**  
Constitucional | 2016-2018



BAJO ESTOS PRECEPTOS SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE

AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12 VOTOS**. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

#### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/16.** SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN (ANEXO 1)

**PMJOC/SA/SEGUNDO/16.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, PARA QUE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PMJOC/SA/TERCERO/16.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”.

**PMJOC/SA/CUARTO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN



## PUNTO NO. VII

### ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

EL 10 REGIDOR SOLICITA QUE SE INTEGRE AL CONSEJO DE SALUD PARA INCLUIR UN PROGRAMA DE OBESIDAD Y EMPATAR ACCIONES CON EL COMITÉ DE SALUD Y FORTALECER EL PROGRAMA CONTRA LA OBESIDAD.

COMPARECIÓ ANTE EL CABILDO EL ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD, ASÍ COMO EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN MOSTRANDO SU PROGRAMA Y ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES.

LA SINDICA MUNICIPAL CUESTIONA LA DESAPARICIÓN DE LA ESCUELA DEL CLUB ATLAS EN JOCOTITLÁN, POR LO CUAL SE LE INFORMÓ QUE LA INTITUCIÓN OFICIAL NO MANTENIA RELACIÓN CON LOS REPRESENTANTES AQUÍ EN JOCOTITLÁN POR LO QUE SE LES NOTIFICÓ Y SE RETIRARON SIN AVISO ALGUNO.

EL 1ER REGIDOR SOLICITA UN PASEO DEPORTIVO EN LA ZONA PONIENTE PARA CONMEMORAR EL DIA DEL PAPÁ.

## PUNTO NO. VIII

### CLAUSURA

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA **TREINTA Y UNO** DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.**

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**Jocotitlán**  
ORGANISMO LOCAL DE GOBIERNO  
2016-2018

**C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA  
ALVARADO**  
PRIMER REGIDOR

**C. ANABEL NAVA CORTES**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ**  
TERCER REGIDOR

**C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL  
NIETO**  
CUARTA REGIDORA

**C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS**  
QUINTO REGIDOR

**C. AZALEA DÁVILA GARCÉS**  
SEXTA REGIDORA

**C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS**  
SÉPTIMO REGIDOR

**C. MIREYA GIL LÓPEZ**  
OCTAVA REGIDOR



**C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO**

MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

NOVENO REGIDOR

**Ayuntamiento**  
Constitucional

Jocotitlán  
2016-2018

**C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO**

DÉCIMO REGIDOR



**Jocotitlán**  
2016-2018

**DOY FE**

**C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**Lo tendrá entendido el Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.**

**Dada en la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, a 1 de junio de 2016.**

**RÚBRICA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**  
**LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.**

**RÚBRICA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ**



